



ASOCIACION DE ESCLEROSIS MULTIPLE DE BIZKAIA

ADEMBI

**Informe de Auditoría
de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2015**

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A la Junta Directiva de

ASOCIACION DE ESCLEROSIS MULTIPLE DE BIZKAIA - ADEMBI

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la ASOCIACION DE ESCLEROSIS MULTIPLE DE BIZKAIA - ADEMBI que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2015, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales:

La Junta Directiva de la Asociación es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la ASOCIACION DE ESCLEROSIS MULTIPLE DE BIZKAIA - ADEMBI, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

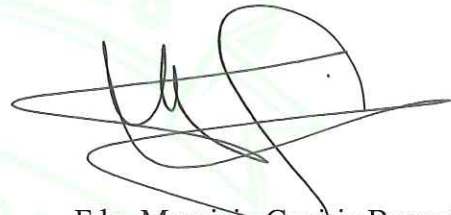
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

GZ Consultores Auditores S.L. (Unipersonal)

Opinión:

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la ASOCIACION DE ESCLEROSIS MULTIPLE DE BIZKAIA al 31 de diciembre de 2015, así como de los resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

En Bilbao, a quince de marzo de dos mil dieciséis.



Fdo. Mauricio Gaviria Barandica

